

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

24 de octubre de 1984

**ACTA No 518-84**

**ASISTENTES:** Don Chester Zelaya, rector  
Don Minor Vargas  
Don Mauro Murillo  
Don Walter Solano  
Don Oscar Raúl Hernández  
Don Carlos Montero  
Don Carlos Luis Fallas  
Don Marco Vinicio Alvarez  
Don Jorge Enrique Guier  
Don Enrique Góngora  
Don Luis Edgardo Ramírez, auditor

**AUSENTE:** Don Sherman Thomas, con permiso

Se inicia la sesión a las 7:45 am.

**I. APROBACION DE LA AGENDA**

Se aprueba por unanimidad la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 517-84
- III. Informes del rector
- IV. Correspondencia
- V. Trámite de asuntos a comisiones
- VI. Informes de las comisiones
  1. Estudio sobre estudio de nuevas carreras (\*)
  2. Acuerdo sobre Estatuto Orgánico de la FEUNED (\*\*)
- VII. Asuntos de Trámite Urgente
  1. Modificación al artículo 12, inciso b) del Reglamento de Concursos
  2. Moción de don Oscar R. Hernández
  3. Modificación de Reglamento de Gastos de Viaje y Transportes (VRE-509-84)

4. Propuesta del transitorio X del Estatuto Orgánico
5. Interpretación del artículo 17 del Estatuto de Personal
- VIII. Requisitos mínimos para ocupar puestos académicos en la UNED (moción de don S. Thomas)
- IX. Asuntos varios

---

(\*) Minuta 56-84 de la Comisión Asuntos Académicos

(\*\*) Minuta 52-84 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

## II. APROBACION DE ACTA 517-84

Sin ninguna objeción se da por aprobada el acta 517-84.

## III. INFORMES DEL RECTOR

### 1. Acto de graduación

Informa el señor rector que el viernes pasado se graduaron 104 estudiantes en la UNED. De ellos, 27 diplomados en I y II ciclos, 29 bachilleres en I y II ciclos, 12 bachilleres en administración educativa, 7 diplomados en administración bancaria, 14 diplomados en administración de empresas, 9 diplomados en administración de empresas agropecuarias, 3 técnicos en administración de empresas agropecuarias y 3 bachilleres en estudios universitarios. Con estos graduados se superan los 800 graduados en la UNED.

### 2. Constitución de grupo de trabajo

Informa el rector que se ha constituido un grupo de trabajo integrado por el vicerrector ejecutivo, el auditor, el jefe de la Oficina Financiera, el jefe de la sección de contabilidad y la Sra. Ana Cristina Pereira, para revisar los estados financieros de la contabilidad. Este grupo de trabajo ha venido trabajando desde hace meses, y fue posible poner al día estos estados financieros hasta el mes de setiembre. La idea es continuar esta revisión con la ayuda de todas las oficinas, que darán toda la información a fin de que Contabilidad prepare el estado financiero de la institución.

### 3. Avance en cuanto a la Contabilidad de Costos

Sobre este asunto explica don Carlos Luis Fallas que desde hace tiempo se ha venido con la idea de establecer el sistema de Contabilidad de Costos. Se ha contratado a don Francisco Millet para hacerse cargo de este trabajo. En dos meses el señor Millet ha logrado establecer el sistema, que no solamente viene a determinar el costo de los libros y materiales que se producen en la Dirección de Producción de Materiales, sino que también se establece un efectivo control sobre el uso de determinados materiales, sobre todo aquellos que tienen un alto costo. Lo más importante es darle continuidad a este proyecto, de manera que se vaya haciendo extensivo a otras áreas de la institución que están

bastante relacionadas con la producción de materiales educativos, como por ejemplo, la Dirección de Producción Académica, Producción Audiovisual, etc., a fin de tener elementos para tomar decisiones adecuadas, y posiblemente en un futuro se podría llegar a tener un sistema de costos que cubra toda la institución.

Sobre este mismo asunto expresa don CARLOS MONTERO que básicamente se tiene montado el sistema que comprende directamente la Editorial, con la idea de integrar el proceso a otras unidades como las mencionadas por don Carlos Luis Fallas.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, pregunta cómo se hace ahora para fijar el precio de los libros.

DON CHESTER ZELAYA, explica que el sistema que se sigue es un “sistema de multiplicador”, o sea, se toman ciertos rubros de costos y a eso se le aplica un multiplicador que ha variado de 2.7 a 4.5 o sea, la cantidad que se da, se multiplica por 2.7 veces y se divide entre el número de ejemplares para determinar el precio de venta del libro. Este sistema se está aplicando a cualquier trabajo que se haga en la imprenta. Con este sistema de Contabilidad de Costos se pretende determinar todos los componentes que entran en juego en la producción de una obra.

DON CARLOS MONTERO, aclara que don Carlos Arce hace una estimación para distintos tipos de tiraje. A casa uno le calcula el standart distinto. Después de haber estimado el costo primero (material y mano de obra directa), le aplica un multiplicador estimado en el cual se contempla la parte de distribución, los gastos indirectos, o incluye el 40% de margen de utilidad (20% para el distribuidor y 20% para el minorista)

Se hacen amplios comentarios al respecto.

#### 4. Formación del Comité de lucha presupuestaria

Informa el señor rector que ya quedó constituido el Comité de Lucha Presupuestaria de la siguiente manera: don Carlos Montero, como representante del Consejo Universitario, quien es el coordinador del Comité, el señor Francisco Solé, Presidente de la Federación de Estudiantes, y el señor Johnny Valverde, como representante del Sindicato. Este comité preparó un comunicado que se hizo circular el día de ayer invitando a los funcionarios y estudiantes a participar en la Marcha que se está programando para el 25 de este mes. Se da lectura al mencionado comunicado.

#### 5. Resolución sobre reconocimiento de los Estudios Generales

Informa don Chester que el viernes pasado se llegó a una solución en la comisión que venía trabajando con respecto al reconocimiento de los Estudios Generales.

Se llegó al acuerdo siguiente: “Se requiere un año de residencia en una universidad para trasladarse a otra. En el caso de la UNED se requieren 18 créditos aprobados para poder trasladarse a las otras universidades en el entendido de que se le reconocerán 12 créditos por las 3 materias comunes de las otras universidades y las otras 6 se le toman según sea el curso que tenga que llevar en la universidad. Luego, mientras no exista en la UNED el curso de Técnicas de Estudios a Distancia, ellos tengan que llevar en el caso de la UNA un curso de Técnicas y Métodos de Investigación y en el caso de la UCR tiene que llevar la Guía Académica, que viene a corresponder a lo que es Técnicas de Estudio a Distancia de la UNED”. Lo único que se pidió a la UNED, analizado la descripción curricular del curso Técnicas de Estudio a Distancia agregar un poco más de investigación.

Ayer se informó al CONARE sobre este acuerdo con el propósito de que en la próxima sesión sea aprobado y se envíe internamente a cada universidad.

#### 6. Situación presupuestaria para 1985

Informa el señor rector que en el día de ayer se llevó a cabo una reunión de los Consejos Universitarios con el directorio de la Asamblea Legislativa. Por parte del directorio estuvo presentes el señor Armando Gutiérrez, presidente a.i. de la Asamblea, el Dipl. Salas y el Dipl. Vargas Sanabria. se les planteó nuevamente el asunto presupuestario, haciéndoles un resumen de todas las gestiones que se han venido realizando. Ante esto, el directorio hizo ver los puntos del Poder Ejecutivo y la situación que se presenta desde el punto de vista presupuestario. Pero, por otra parte, sugirieron que antes de llevar el asunto al plenario de la Asamblea, ellos hablarían con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda. Ya por la tarde en CONARE el presidente de la Asamblea les informó que el Ministro de Hacienda los convocaría a una reunión el día jueves 25. Personalmente considera que si se llegara a la fórmula de los siete meses propuestos, sería una posible forma de salvar la situación, en caso contrario, sí convendría llevar adelante la marcha programada para el día 25 de octubre.

#### 7. Informe sobre misión a Dinamarca

Explica el señor rector los dos objetivos que tuvo la misión que lo llevó a Dinamarca: 1) conocer el sistema de educación de adultos que tiene este país y 2) presentar cada día representado, proyectos que pudieran ser considerados por el gobierno e Instituto Danés para financiar los diversos países. Dinamarca tiene una extensión territorial más pequeña que Costa Rica y una población de 5 millones de habitantes.

Sin embargo, en la agricultura por ejemplo, de lo que ellos producen consumen una tercera parte y exportan dos terceras partes. En cuanto a la industria exportan grandes cantidades, siendo su fuerte económico este sector. No posee recursos naturales, únicamente la tierra y los recursos que industrializan

para la exportación. Además, mantiene una verdadera democracia política, económica y social.

En el campo político es una monarquía constitucional estable, que ha venido evolucionando.

Por otra parte, es interesante el equilibrio que se ha logrado entre empresarios y obreros. No hay industrias en manos del Estado. El Estado no es empresario pero hay un gran control de la industria privada.

En cuanto al sistema de gobierno, este es centralizado, pero en cierto modo se le ha dado cierta autonomía a las provincias las cuales tienen su propia esfera de acción en ciertos campos. Por ejemplo, salud, educación, etc. Este país cuenta con 14 provincias, siendo estas más fortalecidas que los municipios. En relación con el primer objetivo mencionado se pudo apreciar el sistema de las llamadas "Escuelas Populares Superiores", que surgió con base en las ideas de un pensador danés del siglo pasado que responde a lo que se podría denominar una corriente "nacionalista". Cuando se empezó con estas escuelas los campesinos podían entrar en ellas sin necesidad de ningún tipo de requisito así como tampoco los maestros lo necesitaban. Sin embargo, poco a poco se fue dejando ese sentido campesino, pero quedaron las escuelas con las mismas ideas y los mismos requisitos.

Estuvo en varias de estas escuelas. Por ejemplo la Escuela Popular Moderna en Aarhus orientada hacia un fin más específico, cual es formar "diáconos" dentro de la religión luterana, donde se prepara a los estudiantes para trabajar en hospitales, asilos, etc.

Otro aspecto relacionado con educación de adultos es una serie de escuelas que se llaman "Educación para el tiempo libre", tendiente a atender a personas pensionadas que cubren cerca de un 15% de la población danesa. Dichas escuelas se financian siguiendo el principio de que doce personas que se ponen de acuerdo para estudiar algo, financien una tercera parte, el municipio otra tercera parte y el Estado la otra tercera parte. En las escuelas privadas el Estado pone el 85% y los padres de familia o comunidad financian el 15%.

Tuvieron oportunidad de conversar con los diputados del Parlamento sobre aspectos educativos. Ahora los liberales y los conservadores están siguiendo la misma orientación del FMI.

En cuanto al segundo objetivo, con la colaboración de las vicerrectorías de Planificación y Académica se elaboró una solicitud de cooperación al gobierno de Dinamarca en donde se presentaron 3 proyectos:

- 1) Para el equipamiento de centros académicos por un monto de \$271 000
- 2) Para programas de extensión por un monto de \$114 000
- 3) Para laboratorio y computación por un monto de \$298 000

El propósito era dejar presentadas solicitudes concretas del posible financiamiento a fin de que el Instituto Danés las estudiara.

Por otro lado, los representantes del Ministerio de Educación presentaron un documento que por un lado se describe "Programa de Educación de Adultos" y por otro lado presenta una solicitud de cooperación.

Se presentó un audiovisual con respecto al sistema de educación de adultos en Costa Rica, así como el sistema que tiene la UNED con el MEP, el INA y con el INFOCOOP.

Se llevaron a cabo reuniones con los estudiantes a fin de hablar sobre la situación de los países ahí representados.

En resumen, considera que esta actividad fue sumamente positiva tanto en lo que se refiere a la educación de adultos como en la presentación específica de los proyectos.

Se hacen varios comentarios al respecto.

#### 8. Convenio con F.... (ver folio 2554)

Informa don Chester que hace poco estuvo aquí un personero de esa Fundación para entrar en contacto con la UNED sobre todo para desarrollar programas de extensión agrícola. En cumplimiento del convenio que tenemos suscrito con esa universidad en esta primera etapa se van a mandar dos funcionarios de la UNED por tres meses a Brasil. Uno en el campo de la producción de programas de radio y el otro en el campo de la producción de diseño gráfico. Esto se hará a partir de noviembre hasta enero. El traslado y la estadía de estos funcionarios de la UNED corren por cuenta de esta universidad del Brasil. Se está tratando de lograr financiamiento para estos fines con la OEA, el IICA y con el BID. Se tiene la idea, de acuerdo con el BID que a mediados del año entrante pudieran viajar 5 funcionarios a Brasil y luego 5 de la Universidad de Brasil pudieran venir a la UNED.

#### **IV. CORRESPONDENCIA**

##### 1. Nota de la Comisión de Personal sobre interpretación Art. 17 del Estatuto de Personal

Se conoce nota suscrita por el coordinador de la Comisión de Personal, transcribiendo un acuerdo de esta comisión sobre la interpretación del Art. 17 del Estatuto de Personal. La inquietud se refiere a si el traslado puede ser utilizado para llenar plazas vacantes sin cumplir con el Reglamento de Concursos.

Aclara don Chester que este Consejo tomó el criterio de que si está vacante una plaza y se proviene de un mismo nivel entonces, se procede el traslado. Si

el caso es un ascenso el traslado no procede por lo que hay que sacarlo a concurso.

DON WALTER SOLANO señala que la inquietud que existe en cuanto a este artículo sobre traslados está basada en dos casos concretos que se han presentado. Considera que se podría haber hecho un concurso interno para estos casos. Se busca una interpretación exacta del artículo para evitar ese tipo de injusticia. Debe promoverse una plaza libre para que todos tengan igual oportunidad.

DON CHESTER ZELAYA considera que los casos señalados son plazas de un mismo nivel, no se trata de ascensos en aumento de salario. Interpretando correctamente este artículo el criterio debía ser que si es dentro del mismo nivel, categoría profesional o administrativa sino hay variación en cuanto al salario, entonces proceda el traslado.

DON MAURO MURILLO, considera que el traslado puede ser una excepción al concurso pero en cuanto a que puede servir para saltarse los requisitos, no está de acuerdo.

Se comenta el asunto y se acuerdo ponerlo como punto de agenda.

## 2. Acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Profesional.

Se conoce un acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Profesional con respecto al artículo 20 del Reglamento de Carrera Universitaria. Como este asunto está en la Comisión de Asuntos Académicos, se traslada a ésta pues la Comisión ya se pronunció.

## 3. Designación del Dr. Zelaya como miembro del Comité Interamericano de Educación

Se conoce nota del director del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA en relación con el nombramiento del Dr. Zelaya como miembro del Comité Interamericano de Educación.

## 4. Moción de don Arnoldo Ferreto

Se conoce moción presentada por don Arnoldo Ferreto, sobre el asunto presupuestario de la universidad. Se toma nota de la misma.

## 5. Solicitud audiencia de don Humberto Montero

Se conoce solicitud presentada por don Humberto Montero, como coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa. Dicha solicitud se ha hecho ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos a fin de plantear el punto de vista de la Comisión de Carrera Administrativa sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 571 relacionado con la participación de funcionarios administrativos en la aplicación de exámenes.

DON CARLOS MONTERO explica que la Comisión de Carrera Administrativa planteó dos posibilidades para ascenso: 1) la aplicación de exámenes y 2) la divulgación académica.

## **V. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES**

No se remitió ningún asunto a comisión.

## **VI. INFORMES DE COMISIONES**

### **1. Acuerdo sobre estudio de nuevas carreras**

Se conoce la recomendación que hace la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 56-84), sobre el estudio de nuevas carreras, presentado por la Vicerrectoría de Planificación. Al respecto se hacen los siguientes comentarios:

DON JORGE ENRIQUE GUIER, comparando la UNED con las otras universidades, considera que esta es la que más cosas académicas tiene: direcciones académicas, Vicerrectoría Académica, productores académicos, centros académicos, etc. De acuerdo con esto, nuestras carreras no son muy académicos, ya que como tales solo se pueden considerar: 1) estudios universitarios, 2) administración de cualquier cosa con una serie de salidas.

La propuesta que vino de la Dirección de Planeamiento Académico de la Vicerrectoría de Planificación con un estudio de nuevas carreras, la única que se eliminó fue la de Literatura Moderna, la cual considera es la única que tiene cierto grado académico.

Solicita, respetuosamente a los miembros del Consejo Universitario que de aprobar el estudio de nuevas carreras de la UNED, no eliminen la carrera de Literatura Moderna, que en realidad es la única que puede dar cierto barniz académico a la UNED, que es fundamentalmente necesario.

DON ENRIQUE GONGORA, en la Comisión de Asuntos Académicos se habló de que no es fácil encontrar nuevas carreras ya que el abanico de estas por parte de las universidades en Costa Rica es muy grande. Pareciera que la última universidad que salió, que es la UNED, se encontró un nicho ecológico universitario bloqueado, por la situación de la duplicación. Siempre ha pensado que la UNED no es una duplicación puesto que la UNED podría admitir en sus carreras universitarias a estudiantes que no pueden ir a las universidades que dan esas carreras universitarias. Si aceptamos que la UNED ya no puede abrir carreras académicas universitarias se estaría aceptando que el título de universidad fue equivocado así como la reglamentación que se le dio.

DON WALTER SOLANO, las observaciones van sobre otra vertiente. Le llama la atención que en este país y en las universidades la planificación de los procesos sociales son responden en modo alguno a estudios científicamente

planteados sobre la prognosis de esos mismos procesos. Leyendo el documento de propuestas de nuevos programas académicos, debe reconocerse que es un documento audaz, desde la perspectiva de que trata de pronosticar algunas posibles ofertas académicas, fundamentalmente en estudios de los clásicos sectores económicos del país, asimismo recurriendo a opiniones de algunos representantes de los antedichos sectores. Como un primer intento metodológico, el documento le parece bien. Pero, aun así la información que se aporta, en mi criterio, muy personal, no permiten tomar decisiones tan delicadas como las que se pretenden. Dentro de un contexto de realidad concreta, existen procedimientos científicamente fundados para estos tipos de trabajo, en el caso que nos ocupa, la metodología que se utilizó, si bien es cierto respetó algunos tópicos básicos para este tipo de labor, no logró abarcarlos en su totalidad. Sin embargo, reitero, el documento en su parte vertebral iba bien encaminado, salvo que faltó tomar en cuenta variables de los procesos sociales muy importantes. Tal y como están presentados los datos en documentos, en mi criterio, estos no permiten inferir las ofertas que se presentan.

Veamos a propósito, en apretada síntesis, que dice el documento con respecto al crítico panorama de la economía del país.

Sector agrario: Exportaciones de tipo tradicional no han aumentado, productos agropecuarios procesados (agroindustria) tienen poca participación en las exportaciones; CENRRO su labor ha sido insatisfactoria; DAISA quebró; la investigación científica y técnica, sobre este campo adolece en parte de coordinación; tradicionales productos de importación, precios bajos en el mercado internacional.

Sector industrial: Capacidad instalada utilizada únicamente en un 40%, componente importado de un 44%, exportaciones muestran una tendencia decreciente, balanza comercial del sector deficitaria.

Sector agroindustrial: En el pasado se desarrolló con miras al mercado interno, carece de experiencia para entrar (el sector) al mercado internacional, carece de mecanismos de información, carece de infraestructura organizacional, ausencia de normas y sistemas de control sanitario y de calidad.

Obsérvese que el panorama de nuestra economía es a todas luces depauperadas y prácticamente en estado agónico. A mi juicio esta situación imposibilita deducir, aun tomando en cuenta los otros indicadores que cita el documento, presumibles opciones de ofertas académicas.

En cuanto al panorama del sector comercial y servicios, la situación no es muy diferente, según el documento, a la de los sectores antes citados.

Personalmente considera que no es posible pretender preparar cuadros profesionales y técnicos para que operaran presumiblemente en los umbrales del año 2 mil, en actividades profesionales y semi-profesionales, para esas

fechas ya totalmente desactualizadas. Estas situaciones no solo ocurren en la UNED, sino que en el resto de la universidad del país.

Se alega, por otra parte, en el documento el problema de "falta de tiempo". En los estudios de pronósticos para ofertas académicas, este no debe ser pretexto que se esgrima. La importancia del informe (documento) es tal, que este debió de haberse hecho con tiempo suficiente. La planificación de los procesos sociales no debe ser un trabajo burocrático, es un trabajo activo, dinámico que debe realizarse constantemente, para que sirva de insumo al desarrollo de la misma institución educativa.

Personalmente ha estado tratando de ver la forma en que se pueda resolver el problema relativo a aquellos procesos sociales que el documento no contempló. A mi juicio algunos procesos sociales que el documento no contempló fueron:

- Tendencia del desarrollo demográfico futuro del país.
- Tendencias principales del desarrollo social y político de la sociedad (bajo la encuesta de opinión a los 20 sujetos, tangencialmente algo de esto se hizo)
- Tendencia del desarrollo de la ciencia y la técnica. Al respecto, las unidades deben tomar en cuenta, en sus estudios de prognosis el desarrollo de la ciencia y la técnica, tanto en nuestro país como en otros países, ello con la intención de proyectar programas académicos a cinco o más años plazos.

El desarrollo de la estructura de economía nacional, etc., es en apariencia el que más se analiza, y el que como he venido reiterando, no permite inferir las ofertas académicas que se plantean.

Continuando con los procesos sociales no tomados en cuenta en el documento tenemos:

- Tendencias del desarrollo del nivel de vida. La educación debe responder a esto, las proyecciones de nuevas ofertas académicas que nosotros aprobemos aquí debe de algún modo promover que el nivel de vida del país ascienda.
- Tendencia del desarrollo de la integración económica y científica del conglomerado de los países circunvecinos. La Universidad Estatal a Distancia quizá sea la más obligada a tomar en cuenta, por su amplio radio de acción, el desarrollo de la integración económica a nivel no solo nacional sino a nivel centroamericano, en virtud a que su modalidad le permite prestar un servicio más allá de sus fronteras. No es necesario hacer estudios muy profundos para determinar que el desarrollo, científico y técnico en los países circunvecinos, en el sentido estricto de la palabra, no es muy avanzado.

Para observación que le hace al documento se refiere a lo que se podría denominar modelos de pronósticos. Por ejemplo, se trabaja únicamente, de acuerdo con lo que se desprende de la información, con un rubro de descripción verbal.

En una ocasión se mencionó, creo que en esta sala, que para montar el “plan” que existe actualmente, en lo referente a las carreras descritas, se practicó una especie de “lluvia de ideas”, la que según entendió no tuvo muy buen resultado. Piensa que posiblemente porque los participantes no eran las personas más indicadas. Sin embargo esa técnica bien manipulada rinde buenos resultados en los estudios de pronósticos.

Recomiendo que para estos asuntos se trabaje con evaluaciones de perito, es decir se juzgue la realidad de las informaciones contenidas en el documento y en otros medios, a través de peritajes científicos. Las universidades cuentan con personal, suficientemente capacitado para desempeñarse en este tipo de gestiones. Bueno sería que se le utilizara. Por otra parte el estudio no presenta modelos matriciales, en los que se presente de algún modo la información con el fin de identificar cuáles son las necesidades que presumiblemente se están dejando de atender. Tómese en cuenta que el mismo estudio señala que en lo que se refiere al sector agrícola, los cuadros capacitados a nivel profesional, están siendo sub-empleados.

Finalmente, ¿qué tenemos?, las cuatro universidades juntas generan alrededor de 300 actividades de índole profesional. ¿Qué ocurre entonces? ¿Será necesario crear más profesionales? ¿No sería mejor abrir opciones de especialidad dentro de las carreras ya existentes?

Lo que cabe a mi juicio es, determinar en qué profesiones se está dando el fenómeno del subempleo y reciclar estas profesiones hacia los campos en que el país más los necesita, desde luego proyectados a 5 o más años plazo. Termino diciendo que los estudios de prognosis de la educación superior no deben ser estudios individuales de la UNED, sino deben ser estudios producto de la colaboración de las cuatro universidades estatales juntas.

DON CHESTER ZELAYA, en cuanto a lo señalado por don Jorge Enrique y don Enrique Góngora en lo referente a literatura moderna, esto viene a ser una cuestión eminentemente pragmática, porque tal como lo señaló en la comisión, en caso de surgir como carrera, tiene que ser aprobada por CONARE y no llega a la primera aprobación. En primer lugar, por el hecho de que no hay demanda económica y en segundo lugar, dada la crisis económica que estamos viviendo, sería absolutamente injustificable el que una institución de educación superior abriera otra carrera en ese campo. Discrepo del concepto que se tiene de lo académico, creo que eso es academicismo.

Creo que a partir de que lo académico es solo literatura, historia, arte, etc., es una concepción equivocada.

Por otra parte, lo que señala don Walter precisamente se corrigió el concepto de no poner “carreras nuevas” sino “programas académicos”, en el sentido de que lo que se busca es dar luz verde a la Vicerrectoría de Planificación para que profundice en esos campos, a efecto de determinar si de ahí sale un ciclo de conferencias, un curso de un año, un programa de extensión o si sale una carrera sobre cada uno de los doce campos establecidos.

Mucho de lo que plantea don Walter en lo referente a variables que no se tomaron en consideración, en teoría es muy bonito decirlo, pero con qué criterios se va a decir cuál va a ser el nivel de vida de los costarricenses en los próximos 20 años.

Sencillamente lo que se está buscando es que se dé autorización para profundizar los estudios.

DON OSCAR RAUL HERNANDEZ, se ha planteado alrededor de este punto, un problema que podríamos llamar “genético” de la UNED. ¿Fue creada esta institución para brindar a personas de zonas alejadas la misma educación que imparten las universidades presenciales?, o ¿fue creada para ofrecer oportunidades académicas diferentes? Entramos así en el campo de la “duplicidad relativa”, sobre el cual no tenemos una definición clara dentro de la UNED ni respecto a las otras universidades.

Pese a que no existe esa definición, la orientación que se propone es la búsqueda de oportunidades académicas nuevas, diferentes a las que se imparten en los otros centros universitarios, y hay que reconocer qué difícil tarea es esa en un país que ya cuenta con nada menos que 318 distintas posibilidades de estudio a nivel universitario. Por supuesto que se pueden abrir carreras de alto nivel tecnológico al estilo de países muy avanzados en el desarrollo científico y tecnológico, pero ese no es el caso en nuestro país. Por esa razón yo respeto la seriedad de los documentos de ININ, y si don Walter tiene objeciones a su metodología y contenido, creo que los técnicos de esa unidad no tendrían objeción en discutirlo conjuntamente, hasta en una mesa redonda si fuera el caso, y así tendrían oportunidad de defensa en su campo, que ahora no la tienen.

En todo caso, los técnicos de ININ lo que hicieron fue seguir los lineamientos de política institucional aprobados por la Asamblea Universitaria, los cuales piden orientar la oferta académica al apoyo de los sectores productivos de la economía nacional. Esto casualmente se debe al estado de empobrecimiento del país y significa la respuesta que una universidad está obligada a aportar a la sociedad.

Por tanto considera que en este momento el Consejo Universitario no está aprobando las carreras del futuro quinquenio. Simplemente lo que se está haciendo es dar luz verde para que se pueda ahondar más en estas posibilidades y se pueda más tomas decisiones de lo que si conviene más es

abrir nuevas carreras, cerrar algunas de las existentes o pensar en cursos de extensión, etc.

Sobre esto plantea una serie de puntos que valdría la pena interrelacionar a la hora de continuar con el análisis a nivel de las esferas técnicas:

1. Demanda económica
2. Demanda social
3. Duplicidad relativa (respecto a programas semejantes ya ofrecidos por las otras universidades)
4. Necesidad de convenios interinstitucionales (sobre todo en aquellos casos en que sea necesario una porción de presencialidad)
5. Enfoque geográfico (ciertas opciones tal vez no convendría ofrecerlas en todo el territorio nacional, informática, por ejemplo)
6. Costos de instalación (en aquellos casos en que se requiera instalaciones especiales)
7. Costos de producción (cómo se afectarían los costos en el subsistema de producción de cursos)
8. Costos de administración (qué impacto tendría en el subsistema de administración de cursos)
9. Recursos humanos (posibilidad de utilizar los recursos humanos con que cuenta la necesidad de sustituirlos)
10. Recursos financieros (posibilidad de acometer estos proyectos dentro de la capacidad financiera disponible o posibilidad de incrementar esos recursos)
11. Asistencia técnica (posibilidad de obtener ayuda técnica de otros organismos o agencias vinculadas al desarrollo de la educación)

Se suspende la discusión para continuar en la próxima sesión del jueves 25.

Se levanta la sesión a las 10:30 am.

Dr. Chester Zelaya Goodman  
Rector  
CDG / mdr\*\*